

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ENERGYTRUST S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el catorce de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Avenida 1ra N. 312 y calle 5ta en la Ciudadela Urdesa Norte en el Jardines del Salado N.1; se encuentran presente los accionistas de la compañía **ENERGYTRUST S.A.**, **Sr. FLAVIO HUMBERTO GUAMAN ULLAURI**, por sus propios derechos propietario de **266** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 266 votos; **Sr. KLEVER ALFREDO GUAMAN ULLAURI**, por sus propios derechos propietario de **266** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 266 votos y **SR. MARCO AUGUSTO GUAMAN ULLAURI** por sus propios derechos propietario de **268** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 268 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2013.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2013.**

**Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2014.**

En vista de que la Cía. no tiene representante legal en calidad de Presidente, se procede a designar al Sr. FLAVIO HUMBERTO GUAMAN ULLAURI, presidente AD-HOC de la junta, quien acepta la designación.

Preside la sesión de la Compañía ENERGYTRUST S.A. el Sr. Flavio Humberto Guamán Ullauri en su calidad de Presidente AD-HOC y actúa como secretario el Sr. Marco Augusto Guamán Ullauri, Gerente de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace la Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2013.

Luego, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita **CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la Sesión

x  


**MARCO AUGUSTO GUAMAN ULLAURI**  
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA

x  


**FLAVIO HUMBERTO GUAMAN ULLAURI**  
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC

x  


**KLEVER ALFREDO GUAMAN ULLAURI**  
ACCIONISTA